

## El Parlamento aprueba el nuevo programa europeo de voluntariado

- Énfasis en la formación y la adquisición de competencias
- Plan para incrementar la participación de colectivos desfavorecidos
- Los proyectos deben impulsar cambios positivos en las comunidades locales
- Aumento del límite de edad de los voluntarios en proyectos humanitarios



El Cuerpo de Solidaridad facilita a los jóvenes colaborar en proyectos al tiempo que adquieren nuevas habilidades profesionales y vitales

### **El Parlamento confirmó el martes la aprobación del Cuerpo Europeo de Solidaridad, para apoyar las actividades de voluntariado de los jóvenes dentro y fuera de la UE.**

Con el refuerzo de su presupuesto para 2021-2027, que se elevará a más de 1 000 millones de euros, el programa podrá mejorar las condiciones que ofrece a los participantes -póliza de seguro y garantías de seguridad y salud-. También prevé más requisitos para las organizaciones receptoras de los voluntarios para asegurarles una experiencia útil.

El programa también hace una apuesta clara por la inclusión: la Comisión y los Estados miembros tendrán que elaborar planes para incrementar la participación de jóvenes desfavorecidos que no hayan podido hacerlo antes. Un cambio significativo es que los jóvenes, especialmente aquellos con menos oportunidades, podrán elegir proyectos de voluntariado en su propio país.

Habrán ayudas y apoyo adicional, como formación en idiomas y cobertura del seguro, para atender las necesidades específicas de los jóvenes desfavorecidos.

#### **Énfasis en el aprendizaje**

El proceso de autorización de los proyectos que opten a financiación europea será más riguroso para garantizar que las actividades de voluntariado conllevan aprendizaje y adquisición de habilidades y competencias. También deberán ofrecer garantías en términos de salud y seguridad, así como respetar el principio de «no ocasionar daño», en línea con el Pacto Verde.

Los programas tendrán además incentivos para alinearse con los objetivos de la UE en cuanto al clima, por ejemplo, mediante la elección de modos de transportes no contaminantes.

#### **Contribución a las comunidades**

En la negociación con el Consejo, los eurodiputados insistieron en que los programas deben demostrar que contribuyen a cambios sociales positivos en las comunidades locales. El trabajo con niños y personas con discapacidad requerirá una autorización especial adicional.

#### **Reglas especiales para participar en proyectos de ayuda humanitaria**

Dada la necesidad de contar con expertos cualificados, la parte del programa centrada en proyectos humanitarios (que representa el 6% de los fondos) podrá aceptar participantes de hasta 35 años de edad, y sin límite de edad en el caso de los expertos y formadores.

#### **Declaración**

«El voluntariado es una auténtica forma de solidaridad, que forma parte del núcleo de los valores europeos. El nuevo programa está mejor diseñado y ofrece más posibilidades a los jóvenes. Aumentar el compromiso civil también ayudará a superar la crisis», señaló la ponente [Michaela Šojdrova \(PPE, Chequia\)](#).

## Próximos pasos

Para asegurar una transición ordenada de un programa presupuestario al siguiente, el Reglamento del Cuerpo Europeo de Solidaridad se aplicará de manera retroactiva desde el 1 de enero de 2021.

## Antecedentes

El Cuerpo de Solidaridad contará por primera vez en este marco financiero con presupuesto propio. Hasta ahora sus actividades estaban financiadas desde la sección Juventud de Erasmus+ y el capítulo de voluntarios de EU Aid.

Cualquiera entre 18 y 30 años puede solicitar convertirse en voluntario entre dos y doce meses en un país de la UE, así como en Islandia, Macedonia del Norte, Turquía y Liechtenstein. También [pueden participar jóvenes de los países de la vecindad](#). Reino Unido decidió no participar en ningún programa europeo de intercambio, incluido el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Los voluntarios no reciben un salario, pero sí ayuda para pagar los costes de viaje, además del alojamiento, las comidas, el seguro médico y una pequeña cantidad para gastos.

## Más información

[Texto adoptado \(18.05.2021\)](#)

[Video del debate en el pleno \(18.05.2021\)](#)

[Rueda de prensa con los ponentes del Cuerpo Europeo de Solidaridad, Erasmus+ y Europa Creativa \(18.05.2021\)](#)

[Procedimiento](#)

[Portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad](#)

[Servicio de Estudios del PE: Cuerpo Europeo de Solidaridad 2021-2027](#)

[Material audiovisual](#)

## Contactos

---

Estefanía NARRILLOS

Responsable de prensa

 (+32) 2 28 31324 (BXL)

 (+33) 3 881 73661 (STR)

 (+32) 498 98 39 85

 [estefania.narrillos@europarl.europa.eu](mailto:estefania.narrillos@europarl.europa.eu)

 [prensa-ES@europarl.europa.eu](mailto:prensa-ES@europarl.europa.eu)

---